



Jornadas de Cooperación Bibliotecaria. 2003
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Comunidades Autónomas

Toledo, 21, 22 y 23 de mayo de 2003

CONCLUSIONES FINALES

1. Se aprueba la marca de identidad de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y las Comunidades Autónomas (CCAA) para su utilización en los documentos de trabajo.
2. El grupo de trabajo de *Estadísticas de bibliotecas públicas* continuará actualizando el formulario común MECD/CCAA y mantendrá sus contactos con el INE para que avancen de manera coordinada las dos iniciativas estadísticas.

Los objetivos del grupo para las Jornadas de 2004 serán la normalización del proceso de recogida de datos y la mejora de la explotación de la base de datos. Asimismo impulsará las medidas necesarias para que el anuario estadístico correspondiente a 2002 pueda incluir los datos de todas las CCAA.

3. Se acuerda que el grupo de trabajo de *Servicio de obtención de documentos* envíe a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB) las especificaciones para la automatización del servicio a lo largo del mes de septiembre. La SGCB contratará el desarrollo de la aplicación.
4. Se acuerda la continuación del grupo de trabajo de *Pautas sobre Servicios de Bibliotecas Públicas* para desarrollar los aspectos relativos a los capítulos de gestión (recursos humanos y financiación de bibliotecas) y de servicios (información local, información electrónica y servicios especiales).
5. Se acuerda redefinir los trabajos del grupo de *Digitalización y microfilmación*, que pasará a denominarse grupo de trabajo de *Colecciones Digitales*, con el objetivo de crear colecciones digitales disponibles para todos los ciudadanos a través de Internet.

Las CCAA se comprometen a enviar a la SGCB la información de que dispongan para alimentar la base de datos de proyectos de digitalización y/o microfilmación presentada en las *Jornadas* y que estará accesible a la mayor brevedad posible.

6. Se considera que el grupo de trabajo del *Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas* ha cumplido sus objetivos. Se acuerda preparar unas pautas para la descripción de los registros de fondos que faciliten su integración en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Este documento formará parte de la serie de documentos de las *Jornadas* que está publicando el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
7. Se acuerda continuar los trabajos del grupo de *Bibliografía española cooperativa* según las líneas de actuación acordadas en las *Jornadas* de 2002.
8. Se acuerda mantener las líneas de trabajo del grupo de *Catalogación de manuscritos* hasta concluir el borrador final de la guía del formato IBERMARC aplicado a manuscritos, con el fin de presentarlo en las *Jornadas* de 2004 para su aprobación.
9. Se acuerda continuar desarrollando la *Bibliografía Española cooperativa de documentos audiovisuales*, con el objetivo de elaborar unas directrices que sirvan de referencia para la descripción bibliográfica de estos materiales.
10. Se acuerda continuar el trabajo iniciado por el grupo de trabajo de *Sistemas Urbanos de Bibliotecas*. La SGCB distribuirá el borrador del documento presentado en estas *Jornadas* para que se envíen sugerencias al coordinador del grupo. Asimismo se acuerda seguir trabajando en la elaboración del documento que se presentará en las *Jornadas* de 2004.
11. Se acuerda que la SGCB envíe a los Jefes de Servicio de Bibliotecas de las CCAA y a los participantes en las *Jornadas* las recomendaciones sobre el uso de Internet en las bibliotecas públicas elaborado por el grupo de trabajo *Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria* para que envíen, en su caso, propuestas de modificación en el plazo de 15 días.

Asimismo se acuerda continuar el trabajo del grupo para, sobre la base del borrador presentado, se redacten unas pautas sobre dicho servicio.

Por otra parte, se aprueba la propuesta de requerimientos para Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria y su canalización a través de la SGCB hacia los proveedores de dichos sistemas antes de la próxima reunión del grupo de trabajo.

12. Por lo que se refiere al grupo de trabajo de *Propiedad Intelectual y Bibliotecas Públicas*, se acuerda trasladar a la Secretaría General Técnica del MECD el documento elaborado relativo al borrador del Anteproyecto de reforma de la actual Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, (B.O.E. 22-4-1996), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual)

13. El grupo de trabajo de *Selección bibliográfica cooperativa* continuará trabajando con el objetivo de elaborar una propuesta concreta de desarrollo de una herramienta que permita agilizar la selección bibliográfica cooperativa.

14. Se acuerda constituir dos nuevos grupos de trabajo: uno sobre patrimonio digital, con el objetivo de estudiar una política cooperativa de selección, recogida y conservación de documentos digitales (tanto digitalizados como de origen digital), y otro sobre referencia virtual, con los objetivos prioritarios de estudiar e implantar un servicio cooperativo de referencia directa y de reorganizar el servicio de información cooperativa *Pregunte*.

15. De acuerdo con las anteriores conclusiones y los debates mantenidos durante las *Jornadas*, los grupos de trabajo que se mantienen o se crean en el marco de este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, son los siguientes:
 - Estadísticas de bibliotecas públicas
(coordinadores: Joaquín Selgas. Biblioteca de Castilla-La Mancha
Lucila Uriarte Pérez. Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas)

 - Servicio de obtención de documentos
(coordinador: Jose María Gutiérrez. Biblioteca Central de Cantabria)

 - Bibliografía española cooperativa
(coordinadora: Inmaculada Torrecillas. Biblioteca Nacional)

 - Colecciones digitales
(coordinadora: M^a Luisa Martínez-Conde. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas)

 - Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas
(coordinadora: M^a Dolors Portús. Generalidad de Cataluña)

 - Sistemas urbanos de bibliotecas
(coordinador: Javier Villar. Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza)

 - Catalogación de manuscritos
(coordinadora: María Jesús López Bernaldo de Quirós. Dirección General

del Libro, Archivos y Bibliotecas)

- **Bibliografía Española cooperativa de documentos audiovisuales**
(coordinadora: Nieves Iglesias Martínez. Biblioteca Nacional)
- **Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria**
(coordinadora: Carmen Monje. Biblioteca Pública del Estado en Burgos)
- **Propiedad intelectual y bibliotecas públicas**
(coordinador: José Luis Magro. Biblioteca Central de La Rioja)
- **Selección bibliográfica cooperativa**
(coordinadora: María Jaudenes. Servicio Regional del Libro y Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Madrid)
- **Patrimonio digital**
(coordinador: Biblioteca Nacional y Alejandro Carrión. Biblioteca de Castilla y León)
- **Referencia virtual**
(coordinador: Fernando González Ramón. Biblioteca Pública del Estado en Jaén)

Toledo, 23 de mayo de 2003